

## UGT-INFORMA

El pasado 20 de febrero de 2018 se celebró sesión de la Mesa Sectorial de Negociación de **PERSONAL FUNCIONARIO**, destacando los siguientes aspectos:

Parte de los representantes sindicales asistentes a la reunión decidieron abandonarla en su comienzo por supuestos incumplimientos en los plazos de su convocatoria y en la aportación de documentación por parte de la administración. Los representantes de **UGT** decidimos permanecer en la reunión por entender que el carácter de los temas a tratar no justificaba tal medida.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía Industria, Comercio y Conocimiento justificó, entre otros, en la ausencia actual de servicio de contratación y de informática, la propuesta de modificación de la RPT de este organismo, en la que se incluye la creación de dos jefaturas de Área, comunicando a los presentes que los trabajadores afectados por las modificaciones propuestas se habían significado favorables a ellas.

La Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, expuso los argumentos por los que se justificaba la modificación de la RPT de su departamento, mostrando los representantes de **UGT** su desacuerdo con la figura de **Libre Designación** como forma de provisión de determinados puestos de trabajo, exponiendo las razones por las que es el **Concurso de Méritos** el sistema más adecuado por basarse en los principios de la igualdad, mérito y capacidad.

En relación a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de las Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento y de Obras Públicas y Transporte, se informa que son retirados del orden del día los puntos relativos a las RPTs señaladas y se pospone su discusión, pendiente de fijar fecha para la próxima convocatoria, pronunciándose **UGT** en el sentido de destacar el carácter preceptivo del informe de los Comités de Empresa antes de la reunión de la **Comisión Asesora de Plantillas**.

En cuanto a la pregunta formulada por **UGT** en referencia a la fecha de la publicación del próximo plan de empleo de la Administración Autonómica Canaria, el Director General de la Función Pública contestó que se haría una vez que se haya terminado con la tramitación de las RPTs pendientes en la actualidad.

Canarias a, 26 de febrero de 2018

**la dignidad es el salario**

Tenerife  
Calle Méndez Núñez, 84 – 3ª planta  
38001 S/C. de Tenerife  
Tfno.: 922 24 32 27  
Fax: 922 24 19 02  
Correo electrónico: [rgtenerife@fsp.ugt.org](mailto:rgtenerife@fsp.ugt.org)

Gran Canaria  
Avda. Primero de Mayo, 21 – 1º  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno: 677988997  
Fax: 928 38 09 69  
Correo electrónico: [so.canarias@fsp.ugt.org](mailto:so.canarias@fsp.ugt.org)

